



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 18 de noviembre de 2022.- Recibido en la fecha, se agrega al proceso y va a la mesa del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintidós de noviembre de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2021-00204-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: STEPHANY DEL PILAR MENDEZ PARRA CC: 1.033.706.169 mendez.judicial@gmail.com
DEMANDADO: MILLER ROMERO CHIMBACO CC: 14.281.732 SIN CORREO.

Visto el anterior memorial, se ordena llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble denominado LOS MEDIOS, ubicado en la vereda Rioverde de municipio de Rioblanco Tolima, el dual se encuentra determinado en el folio de M.I 355-54044.

Para el efecto, se comisiona, con amplias facultades, inclusive para designar secuestre, al señor JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA a quien se librará despacho comisorio con los insertos y anexos del caso.

La parte demandante debe aportar, previamente a la diligencia de secuestro, los linderos y demás información que identifique el predio a secuestrar.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR
ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 198, hoy 23 de noviembre de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.